



**LIC. OMAR ALEJANDRO LIZARRA RODRIGUEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Presente.-

Por medio de este conducto, me permito hacer de su conocimiento que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez no ha realizado donaciones a terceros en especie o económicas, por lo que corresponde al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, por lo anterior, solicito que este documento sea publicado en el Portal de Transparencia de la página web del municipio, en la fracción XLIV del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envié un cordial saludo.

**Atentamente**

Villa de Álvarez, Col., 24 de enero de 2022

**LA TESORERA MUNICIPAL**



**MA. del Carmen Morales Vogel**  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
TESORERÍA

J. Merced Cabrera No. 55, C.P. 28970, Col. Centro  
Villa de Álvarez, Colima.

📧 [tesoreria@villadealvarez.gob.mx](mailto:tesoreria@villadealvarez.gob.mx)

☎ 312 316 2700 Ext. 15-11